



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO POLICÍAS LOCALES, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS (MOVILIDAD SIN ASCENSO), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2018, 2018 ADICIONAL Y 2020.

Reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 09 de febrero de 2023, el Tribunal Calificador designado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de septiembre de 2022, para la selección como funcionarios/as de carrera de las plazas arriba indicadas:

ACUERDA

Primero. De conformidad con la base 7.1 del Acuerdo de JGL de fecha 25 de marzo de 2022, una vez terminada la valoración de los méritos aportados, el Tribunal Calificador acuerda ordenar la publicación de la baremación provisional de aspirantes por el turno de movilidad, por orden de puntuación, tal y como se expone a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL TITULACIONES ACADÉMICAS	TOTAL ANTIGÜEDAD	TOTAL FORMACIÓN Y DOCENCIA	TOTAL OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSÉ IVO MUÑOZ RODRÍGUEZ	1,50	4,00	12,50	2,00	20,00
JOSÉ JOAQUÍN CARO MARTÍNEZ	2,50	3,00	14,50	0,00	20,00
JAVIER LADISLAO GIL MARTÍN	2,00	1,80	14,50	1,00	19,30
OLIVER MORENO PÉREZ	0,50	2,60	13,50	2,50	19,10
DIEGO JESÚS ORTEGA SOBRINO	0,50	3,40	13,90	1,00	18,80
MIGUEL ANGEL VALLE VALLE	0,50	3,60	13,00	1,00	18,10
CHRISTIAN PONCE CASANOVA	1,00	2,60	14,10	0,25	17,95
FRANCISCO MANUEL HIDALGO DÍAZ	1,50	3,20	12,50	0,25	17,45
FRANCISCA CAMARENA ÁLVAREZ	1,00	3,15	13,21	0,00	17,36
FRANCISCO RAMÓN BENÍTEZ VELA	0,50	3,40	13,30	0,00	17,20
ANA MARÍA JOY RODRÍGUEZ	0,50	2,70	13,70	0,00	16,90
JOSÉ MANUEL ARAIZ FERNÁNDEZ	0,00	3,20	12,50	1,00	16,70
RAÚL ALCÁNTARA SÁNCHEZ	0,50	2,60	13,50	0,00	16,60
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ROMÁN	0,50	2,20	13,63	0,00	16,33
JOAQUÍN GALÁN VIÑAS	1,00	2,40	12,50	0,00	15,90
OLIVIA LÓPEZ GUERRERO	0,50	2,80	12,50	0,00	15,80

	Código Cifrado de Verificación: T02GM34032P0BV9	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Secretaría Tribunal Calificador	FECHA 09/02/2023

	Código Cifrado de Verificación: 2J28W3A0K2605F9		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA 09/02/2023	



NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL TITULACIONES ACADÉMICAS	TOTAL ANTIGÜEDAD	TOTAL FORMACIÓN Y DOCENCIA	TOTAL OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSÉ EUGENIO RUIZ NUÑEZ	0,50	3,60	11,25	0,00	15,35
MARÍA DEL CARMEN CABRERA AGÜERA,	0,00	4,00	9,10	0,75	13,85
JOSÉ LUIS MATEOS PAVÓN	0,50	2,60	10,55	0,00	13,65
JOSÉ MANUEL MORALES MUÑOZ	0,50	3,20	6,25	0,25	10,20
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ	1,50	3,20	5,08	0,25	10,03


Segundo. Los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del acuerdo en el Tablón de anuncios y en la web municipal.



Lo que se publica para su conocimiento y a los efectos oportunos, indicando que contra las resoluciones y actos de trámite del tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local. El plazo de interposición será de un mes de conformidad con lo señalado en el art. 121 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal
Dña. Ángela Petidier Castro

La Secretaria del Tribunal
Dña. Nerea Romero Ordóñez

En Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma.

	Código Cifrado de Verificación: T02GM34032P0BV9 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma Secretaria Tribunal Calificador	FECHA 09/02/2023

	Código Cifrado de Verificación: 2J28W3A0K2605F9 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma Ángela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA 09/02/2023	